



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR  
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 23 de Junio de 2026

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-53024-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por compulsión abreviada para la contratación de un servicio de correo interno (BOLSIN PUERTA A PUERTA USH-TL-RG), destinados a la Inspección General de Justicia dependiente de la Secretaría de Bienestar Ciudadano y Justicia, Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que a orden 4 obra autorización del Sr. Secretario de Justicia y Bienestar Ciudadano para dar inicio del trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 04/2026 – RAF 505

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con la cuenta PAGOS de afectación específica de la I.G.J.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsión Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 221/23, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 919/26 y la Resolución M.B.C. y J. N° 385/2026.

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Compulsión Abreviada N° 04/2026 – RAF 505, la contratación de un servicio de correo interno (BOLSIN PUERTA A PUERTA USH-TL-RG), destinados a la Inspección General de Justicia dependiente de la Secretaría de Bienestar Ciudadano y Justicia, Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 04/2026 – RAF 505, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 505, Unidad de Gestión de Gasto 023MBC y Unidad de Gestión de crédito MBC023, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.A.L. N° 68 / 26.-

MBCyJ
AL

Robinson Mauricio Vargas  
Secretario Administrativo Legal  
M.B.C. y J.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 53024 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 505 FE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fecha: 24/06/26 Apertura: 30/6/2026 12:00

Enquadre Legal: Ley 1015 Art. 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: Servicio de bolsín - Correo interno USH/TL/RG  
Servicio mensual de transporte de documentación (SACA) puerta/puerta IGJ  
Envíos diarios / Se envían aprox. 500 hojas por SACA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 221/23, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.  
Al momento de la adjudicación (Emisión OC) el proveedor seleccionado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones conforme artículo 30° Ley 1015, Decreto Provincial N° 674/11.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/505 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Correo. Pesos			
>>	Servicio de bolsín - Correo interno USH/TL/RG	5.00	.....	.....
>>	Servicio de Bolsín - Correo interno USH/TL/RG	7.00	.....	.....
>>	Servicio de bolsín - Correo interno USH/TL/RG	5.00	.....	.....
>>	Servicio de bolsín - Correo interno USH/TL/RG	7.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.840 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR  
CIUDADANO Y JUSTICIA

68



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 53024 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 505 FE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Fecha: 24/06/26 Apertura: 30/6/2026 12:00

Enquadre Legal: Ley 1015 Art. 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción:

Servicio de bolsín - Correo interno USH/TL/RG  
Servicio mensual de transporte de documentación (SACA) puerta/puerta IGJ  
Envíos diarios / Se envían aprox. 500 hojas por SACA

Comentario:

Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18°, Inciso L), N° 1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11,  
N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso a)  
"Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 221/23, N° 293/25 y N° 71/26  
y Resolución M.E. N° 1120/24.

Al momento de la adjudicación (Emisión OC) el proveedor seleccionado deberá garantizar el cumplimiento de sus  
obligaciones conforme artículo 30° Ley 1015, Decreto Provincial N° 674/11.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2026/5053 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

Robinson Mauricio Vargas  
Secretario Administrativo Legal  
Firma y Sello F.M. 674/11

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repatriación de destino:	FE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Forma de Pago:	Decreto 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Decreto 674/11
Lugar de Entrega:	No corresponde
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	30/06/2026 12:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	adm.igj.ushuaia@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Magallanes 1454 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	24 (Veinticuatro) meses
Garantía de Oferta:	No corresponde
Lugar de Entrega de Muestra:	no corresponde
Flete a Cargo:	A/C proveedor